

Oficio N° 0293-MO-P-GADPO-2026

El Coca 02 de abril de 2026

Señora
Gladys Tanguila Pauchi
PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA CIUDADANA PROVINCIAL
Presente

De mi consideración.-

Reciba un cordial saludo a nombre del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Orellana, deseándole éxitos en sus funciones diarias.

La ley Orgánica de Participación Ciudadana, concibe a la rendición de cuentas como un proceso sistemático, deliberado, interactivo y universal, que involucra a autoridades, funcionarias y funcionarios o sus representante legales, según sea el caso, que estén obligadas u obligados a informar y someterse a evaluación de la ciudadanía por las acciones u omisiones en el ejercicio de su gestión y en la administración de recursos públicos.

El CPCCS¹ mediante resolución N°. CPCCS-PLE-SG-004-O-2026-0030 de fecha 28 de enero de 2026 expide el Reglamento de Rendición de Cuentas, que en su artículo 13 fase 2 literales b y c determinan. *A partir del resultado de la evaluación de la gestión, los sujetos obligados llenarán el formulario preliminar de rendición de cuentas con sus respectivos medios de verificación y redactarán el informe narrativo de rendición de cuentas.(...) Estos documentos deberán ser aprobados por la máxima autoridad del GAD o de la entidad vinculada y se entregarán a la Asamblea Local Ciudadana o a quien haga sus veces en el proceso, con al menos 10 días término antes de la deliberación.*

En cumplimiento a la normativa expuesta, remito para su evaluación el Informe narrativo y el formulario preliminar de rendición de cuentas del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Orellana correspondiente al periodo de Gestión 2025.

Instamos a continuar trabajando juntos, uniendo esfuerzos y voluntades en beneficio de la provincia.

Atentamente;



Firmado electrónicamente por:
**MAGALI MARGOTH
ORELLANA MARQUINEZ**
Validar electrónicamente con FirmadE!

Ing. Magali Margoth Orellana Marquínez
**PREFECTA DE LA PROVINCIA DE ORELLANA
DEL ESTADO PLURINACIONAL DEL ECUADOR**

Elab. Tnlg. Alberto Celi M
Rev. Ab. Rosa Alba Chillo

**ASAMBLEA LOCAL
CIUDADANA PROVINCIAL**

6 ABR 2026

Gladys Tanguila Pauchi
Presidenta de la Asamblea Local Ciudadana

HORA: 10 Am

1800 40688-1

Anexo:

Digital del informe narrativo y el formulario preliminar de rendición de cuentas del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Orellana, correspondiente al periodo de Gestión 2025.

¹ Consejo de Participación Ciudadana y Control Ciudadana